

Se garantizó atención laboral durante vacaciones en Baja California Sur

Posted on 14 de enero de 2025 by Diario Humano



Durante el periodo vacacional se atendieron casos relacionados con derechos laborales y pagos pendientes.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Durante el periodo de guardias vacacionales comprendido entre el 19 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025, la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social (STByDS) a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo (PRODET) y los Centros de Conciliación Laboral (CCL), brindó atención a 157 personas trabajadoras con relación a inquietudes sobre prestaciones y derechos laborales, informó su titular, Omar Antonio Zavala Agúndez.

Del total de personas atendidas, 93 abrieron un proceso de conciliación, que seguirá su curso a través de los Centros de Conciliación, 18 acudieron para manifestar la falta de pago de aguinaldo, a quienes se les otorgó de manera inmediata asesoría jurídica gratuita para dar seguimiento a sus casos por parte de PRODET, posteriormente ser llamados a conciliar junto a la parte patronal ante los CCL, agregó Zavala Agúndez.



Sobre el resto de las atenciones, el titular de la Secretaría del Trabajo comentó que se trataron de temas diversos como dudas o quejas por falta de prestaciones, tales como prima vacacional, pago por días de descanso obligatorio, utilidades, entre otros.

Al finalizar, el secretario del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social hizo un llamado a todas las personas trabajadoras que tengan dudas o quejas sobre sus condiciones laborales, derechos, así como prestaciones, presentarse a las oficinas de PRODET ubicadas en los cinco municipios de Baja California Sur, o bien, comunicarse al número de teléfono 612-124-29-65 para recibir mayores informes.